DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/pct_mincom.jpg

Fuente:
Tomado del periódico Granma

El Parque Científico Tecnológico (PCT) de La Habana fue autorizado a realizar actividades de exportación de servicios profesionales, con lo cual se suma a las más de 60 entidades con esa facultad, a fin de atender en este aspecto a las formas de gestión no estatal en moneda libremente convertible.

Este proceso está amparado por la Resolución 327/2022 del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), publicada recientemente en la Gaceta Oficial de la República.

Rafael Luis Torralbas Ezpeleta, presidente de esta sociedad mercantil, explicó a Granma que hasta entonces, el PCT exportaba servicios que se generaban dentro de esa institución, y representaba proyectos de entidades estatales como la Universidad de las Ciencias Informáticas.

Añadió que ahora se abre la posibilidad de hacer la exportación de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) privadas, dentro del ecosistema del PCT, mediante los servicios de representación comercial que ya existen.

Torralbas Ezpeleta destacó que se trabaja en un contrato para exportar servicios de la mipyme emsi Farma a una compañía italiana, y otras oportunidades con Laberinto Tech y Dofleini, procesos que repercutirán de forma directa en el incremento de los ingresos del Parque por concepto de exportación.

El PCT de La Habana incuba un total de 12 mipymes de base tecnológica, que trabajan en el desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas en el ámbito industrial, automáticas para la industria farmacéutica, comercio exterior para el turismo, manufactura aditiva, domótica (conjunto de técnicas orientadas a automatizar una vivienda, que integran la tecnología en los sistemas de seguridad, gestión energética, bienestar o comunicaciones), seguridad técnica, fabricación de maquinarias e implementos para el sector de la Salud, envases y embalajes, eficiencia energética y uso de energías renovables, entre otros aspectos.

El Presidente del PCT de La Habana destacó que esta será, sin duda, un incentivo más para que otras mipymes opten por este ecosistema, para incubar sus iniciativas.

Para este proceso se emplearía el mismo modelo existente: pueden llegar como un proyecto y nacer como empresa en el PCT; crearse como una empresa y domiciliarse en el Parque, para aprovechar sus beneficios e incentivos; e incluso, pueden estar domiciliadas fuera del ecosistema y acercarse para modificar su domicilio y comenzar a trabajar de forma conjunta.

«Las condiciones se mantienen: tener un proyecto innovador, relacionado con las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y con un impacto en el desarrollo económico y social», puntualizó

Torralbas Ezpeleta.

Sin embargo, aclaró que las exportaciones son resultado de un proceso de evolución más complejo; primero, debe existir un proyecto exitoso con un resultado comercializable, que tenga determinado éxito en el ámbito nacional y que, a través de una estrategia adecuada de marketing y comunicación, se coloque en un mercado extranjero, ya sea por una exportación en frontera o desplegado en otros países.

Por eso, significó, el Parque, más que servir como simple «puente» entre las formas de gestión y un empresario extranjero, quiere participar con ellos en la construcción de la oportunidad.

https://bit.ly/3DAchpm [1]

Links
[1] https://bit.ly/3DAchpm